

Expediente: 33/22

Carátula: ARAOZ EXEQUIEL DOMINGO C/ ORELLANA ENRIQUE Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORELLANA, CAYETANA-DEMANDADO

20185128068 - LUNA, JOSE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

23317408854 - ORELLANA, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO

20314291744 - GONZALEZ, SERGIO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

20255428242 - ARAOZ, EXEQUIEL DOMINGO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 33/22



H30800122692

Civil CJM

AUTOS: ARAOZ EXEQUIEL DOMINGO c/ ORELLANA ENRIQUE Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°33/22.-

Monteros, 26 de mayo de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 19/05 del letrado Sortheix:

I)- Atento a lo dispuesto en el art. 604 del NCPPCT, encontrándose firme la sentencia de fondo dictada en los presentes autos, se dispone:

a)- Atento al tiempo transcurrido y considerando lo dispuesto en el art. 504 inc 4 CPCCT, siendo que el demandado reside en el inmueble junto a su madre, persona avanzada de edad que presenta problemas de salud: **intímese a este por última vez, a fin de que en el plazo de 10 días, entregue al actor el inmueble sito en Ibatín sector limítrofe al oeste del terreno fiscal Parque Provincial Ibatín, actual distrito de la Comuna de Villa Quinteros, Dpto. Monteros (identificado Padrón n° 47.531, Categoría Parcelaria: Rural C:S:L:P: Comuna León Rougés - Santa Rosa. Nomenclatura Catastral: Depto. 09 Monteros, Circunscripción 2 Sección D, Lámina 334, Parcela 129A.), libre de ocupantes, bajo apercibimiento de ordenar el lanzamiento por la fuerza pública. Notifíquese la intimación en su domicilio real.**

b) Sin perjuicio de lo proveído en el apartado que antecede, y siendo que el demandado convive con un adulto mayor amparado por la Convención Interamericana sobre Derecho de las Personas Adultas Mayores y a fin de resguardar sus derechos fundamentales: **Líbrense oficio al Gabinete Psicosocial de este Centro Judicial, a fin de que proceda a realizar un amplio informe socioambiental respecto a los ocupantes del inmueble sito en Ibatín sector limítrofe al oeste del terreno fiscal Parque Provincial Ibatín, actual distrito de la Comuna de Villa Quinteros, Dpto. Monteros (identificado Padrón n° 47.531, Categoría Parcelaria: Rural C:S:L:P: Comuna León Rougés - Santa Rosa. Nomenclatura Catastral: Depto. 09 Monteros, Circunscripción 2 Sección D, Lámina 334, Parcela 129A.), tendiente a**

determinar: cuales son sus condiciones y medios de vida y si aquellos resultan suficientes para permitirle el traslado a una nueva vivienda. Oportunamente, désele intervención a los organismos del Estado pertinentes, en caso de ser necesario. Hágase constar que la medida es de carácter **URGENTE**.-
cadg -FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING- JUEZA.- P/T

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.